CASTRO
municipio

DECRETO Nº 1505

CASTRO, 22 de noviembre de 2019.-

VISTOS: El Oficio Nº 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. Nº 88 del 12.12.2018; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, Decreto N°461 de fecha 11/03/2019 donde se aprueba actividad Concurso de Poesía Aristóteles España, y, las facultades que me confiere la Ley Nº. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

APRUÉBESE el Contrato de fecha 12 de agosto del 2019, suscrito entre este Municipio y doña **ROSA BETTY MUÑOZ SERÓN,** chilena, cédula de identidad número , será de prestación de servicio por concepto de Jurado en el Concurso Nacional de Poesía Aristóteles España, 31 de agosto al 12 de diciembre de 2019; documento que consta de nueve cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

El gasto que demanda dicha actividad será de $555.556.- valor impuesto incluido; se imputará a la cuenta Municipal 21.04.004 Prestación de Servicios Comunitarios, Centro de Costo 060602 Programa de Fomento y Difusión Eventos Culturales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

ERR / KKV / ABV/ cbv
Distribución:
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Depto. Cultura.